

**ESTUDIOS DEL SECTOR
OCTUBRE 2025**

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EJE CAFETERO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA PARA REALIZAR EL FORO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS DE CAFÉ, CACAO, AGUACATE Y CÍTRICOS EN LA REGIÓN RAP EJE CAFETERO.”.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. La Región Administrativa y de Planificación Rap – Eje Cafetero procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene por objeto, **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EJE CAFETERO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA PARA REALIZAR EL FORO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS DE CAFÉ, CACAO, AGUACATE Y CÍTRICOS EN LA REGIÓN RAP EJE CAFETERO.”.** lo anterior de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- A. Aspectos Generales
- B. Aspectos Económicos
- C. Estudio de la Oferta
- D. Estudio de la Demanda.

A. ASPECTOS GENERALES:

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público, Se clasifican en cuatro sectores de producción que están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

Según la división clásica de sectores ya mencionada, encontramos tres grandes sectores económicos de Colombia, que a su vez agrupan actividades especializadas e independientes. Estos tres son los siguientes:

La actividad económica del país, está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. **SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA, LOS SECTORES SON LOS SIGUIENTES:**

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- Sector agropecuario (agrícola y ganadero).

- Sector pesquero (del mar o del río).
- Sector minero (de las minas y complementos rocosos).
- Sector forestal (del bosque).

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados:

- Sector industrial.
- Sector energético.
- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sectores de la construcción.

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios:

- Sector transportes.
- Sector comunicaciones.
- Sector comercial.
- Sector turístico.
- Sector sanitario.
- Sector educativo.
- Sector financiero.¹

B. ASPECTOS ECONOMICOS

ASPECTO ECONÓMICO MUNDIAL:

El crecimiento mundial se está desacelerando tras un marcado aumento de las barreras comerciales y una mayor incertidumbre sobre las políticas. Se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2,3 % en 2025 —una importante rebaja con respecto a pronósticos anteriores—, y solo se espera una leve recuperación en 2026-27. El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Otros riesgos a la baja son un crecimiento menor al esperado en las principales economías, el empeoramiento de los conflictos y fenómenos meteorológicos extremos. Se necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral.

¹ DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). GEM Colombia. Estudio de la actividad empresarial en 2017. (2019). Universidad del Norte| Pontificia Universidad Javeriana de Cali | Universidad ICESI.

	PIB real (%)						Revisión*	
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	2025f	2026f
Mundo	3,3	2,8	2,8	2,3	2,4	2,6	-0,4	-0,3
Economías avanzadas	2,9	1,7	1,7	1,2	1,4	1,5	-0,5	-0,4
Economías emergentes y en desarrollo	3,8	4,4	4,2	3,8	3,8	3,9	-0,3	-0,2
Asia oriental y el Pacífico	3,6	5,2	5,0	4,5	4,0	4,0	-0,1	-0,1
Europa y Asia central	1,5	3,6	3,6	2,4	2,5	2,7	-0,1	-0,2
América Latina y el Caribe	4,0	2,4	2,3	2,3	2,4	2,6	-0,2	-0,2
Oriente Medio y Norte de África	5,4	1,6	1,9	2,7	3,7	4,1	-0,7	-0,4
Asia meridional	6,0	7,4	6,0	5,8	6,1	6,2	-0,4	-0,1
África al sur del Sahara	3,9	2,9	3,5	3,7	4,1	4,3	-0,4	-0,2

Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2025.

Todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) enfrentan un panorama desafiante en medio del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global, y las proyecciones de crecimiento para 2025 se redujeron en todas las regiones en comparación con las proyecciones de enero. Se espera que el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico, así como en Europa y Asia central —dos regiones que dependen mucho del comercio internacional— y, en menor medida, en Asia meridional. Se prevee que el crecimiento de América Latina y el Caribe será el más bajo entre las regiones de los MEED durante el período del pronóstico, a medida que la actividad se ve frenada por las elevadas barreras comerciales y las debilidades estructurales de larga data. En las regiones con un gran número de exportadores de productos básicos —como Oriente Medio y Norte de África y África subsahariana— se anticipa que el crecimiento se verá afectado por el debilitamiento de las perspectivas de la demanda externa de productos básicos.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 4,5 % en 2025 y al 4,0 % en 2026. Para obtener más información.

Europa y Asia central: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 2,4 % en 2025 y luego subirá poco a poco hasta alcanzar el 2,6 % en 2026-27. Para obtener más información.

América Latina y el Caribe: Se anticipa que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 antes de afirmarse hasta llegar a un promedio de 2,5 % en 2026-27. Para obtener más información.

Se prevé que el crecimiento de América Latina y el Caribe se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 y un 2,4 % en 2026 a medida que el crecimiento se debilite en la mayoría de las economías, excepto en Argentina, Colombia, Ecuador y el Caribe. La previsión implica una revisión a la baja del crecimiento de la región de 0,2 puntos porcentuales, y más de la mitad de las economías de ALC registrarán una rebaja con respecto a proyecciones anteriores. Es probable que el aumento de las restricciones comerciales y los menores precios de los productos básicos disminuyan los ingresos de exportación en medio de una mayor incertidumbre en el entorno externo. El pronóstico de crecimiento de México para 2025 se revisó significativamente a la baja, de 1,3 puntos porcentuales a 0,2 % en 2025, y el país crecerá un 1,1 % en 2026.

Oriente Medio y Norte de África: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 2,7 % en 2025 y se fortalecerá aún más hasta llegar a un promedio del 3,9 % en 2026-27. Para obtener más información.

Asia meridional: Se espera que el crecimiento se modere en un 5,8 % en 2025 y luego se afirme hasta llegar a un promedio del 6,2 % en 2026-27. Para obtener más información.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento llegará al 3,7 % en 2025 y a un promedio del 4,2 % en 2026-27. Para obtener más información.²

ASPECTO ECONOMICO EN COLOMBIA

Colombia ha mantenido la estabilidad macroeconómica a través de instituciones sólidas, incluyendo un régimen moderno de metas de inflación, un tipo de cambio flexible y las reglas fiscales. Sin embargo, aunque el crecimiento económico ha sido estable, continúa siendo insuficiente. El crecimiento de la productividad se ha estancado durante las últimas dos décadas, lo que ha limitado la convergencia con las economías de altos ingresos y el progreso en la reducción de las desigualdades territoriales y sociales.

A pesar de su ubicación estratégica y múltiples acuerdos comerciales, la limitada integración global de Colombia dificulta la diversificación de sus exportaciones. Para aumentar el crecimiento de la productividad se requieren inversiones en infraestructura, servicios públicos más eficientes, un sistema tributario más equitativo que incentive la inversión privada y un entorno empresarial más abierto que promueva la competencia y la innovación. A su vez, el crecimiento inclusivo y la reducción de las desigualdades sociales y geográficas dependen la aceleración de la productividad, el fortalecimiento de la seguridad social y los mercados laborales para crear empleos, y mejoras en la capacidad de los gobiernos subnacionales y la eficiencia de las transferencias fiscales para apoyar mejor a los más vulnerables.

La economía creció 1,7 por ciento en 2024 tras crecer 0,7 por ciento en 2023, impulsada por el consumo privado y la modesta inversión, a medida que la inflación y las tasas de interés disminuían. La pobreza disminuyó ligeramente al 31,3 por ciento de la población, con persistentes disparidades regionales. Se prevé que la economía de Colombia crezca 2,4 por ciento en 2025 y alcance su tasa de crecimiento potencial de 2,9 por ciento en 2027, impulsada por el consumo privado y el moderado aumento de la inversión privada. La incertidumbre alrededor del ritmo de consolidación fiscal y el entorno de políticas, así como shocks en las condiciones comerciales y financieras externas plantean riesgos sobre las perspectivas.

Una transición ordenada, gradual y fiscalmente responsable hacia una economía más diversificada y resiliente al clima, alineada con los ambiciosos objetivos climáticos del país, contribuiría tanto a la sostenibilidad ambiental como a las perspectivas económicas de largo plazo.

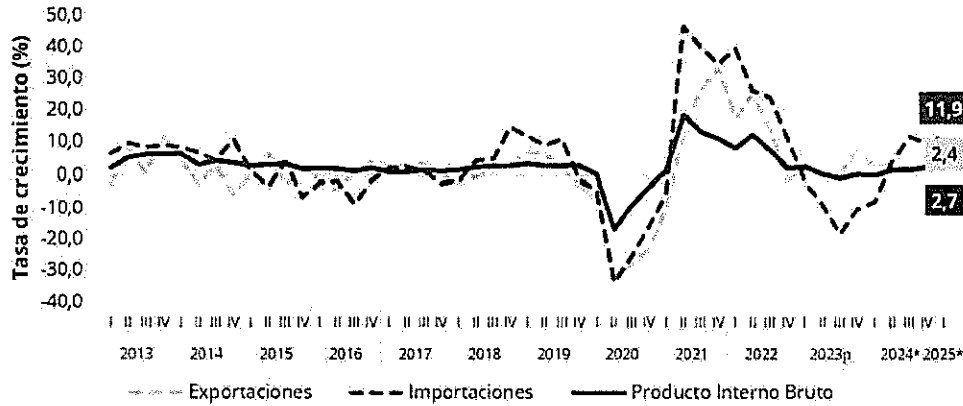
PIB desde el enfoque del gasto

Según el DANE, el primer trimestre de 2025 registró un crecimiento de la economía colombiana de 2,7%, con respecto al mismo periodo de 2024. Inicialmente la estimación del banco mundial y el FMI fue de 3%, sin embargo, luego de revisiones se situó en 2,4%, lo que demuestra que la dinámica de la economía colombiana está dejando atrás el bajo crecimiento alcanzado durante el 2024.

Desde el enfoque del gasto, en el primer trimestre la demanda interna creció 4,6%, jalonado principalmente por la variación positiva del gasto del gobierno (4,3%), y el gasto de los hogares (3,8%). Así mismo, se evidenció un crecimiento en las exportaciones y las importaciones, cifras que se ubicaron en 2,4% y 11,9%, respectivamente.

² <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

Producto Interno Bruto trimestral (2013 - I Trim 2025)
Tasa de crecimiento anual (%)

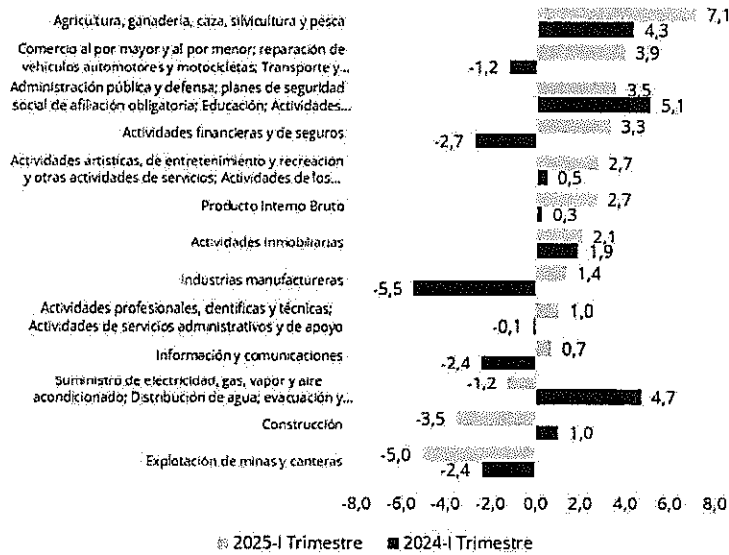


Fuente: Analdex, datos DANE.

PIB desde el enfoque de la producción

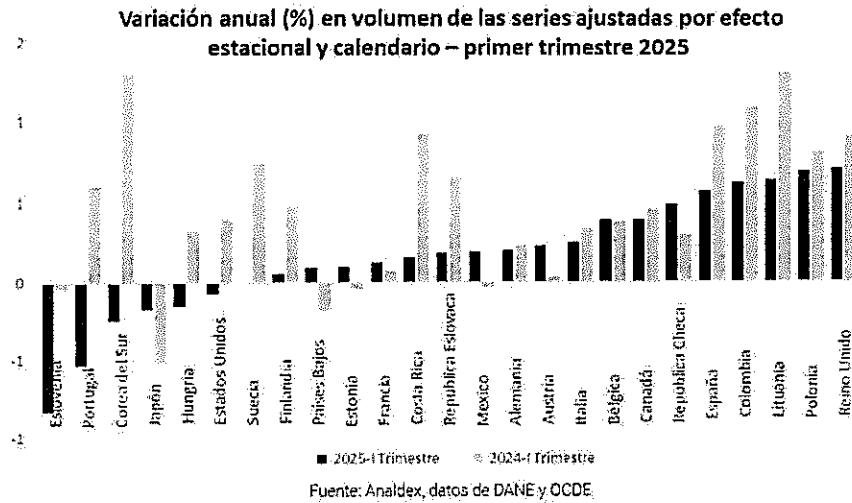
En el primer trimestre de 2025, se evidenció un crecimiento de nueve actividades productivas frente al mismo periodo del 2024: agricultura y ganadería (7,1%), comercio (3,9%), administración pública y defensa (3,5%), actividades financieras (3,3%), actividades artísticas, entretenimiento y recreación (2,7%), actividades inmobiliarias (2,1%), industrias manufactureras (1,4%), actividades profesionales (1,0%) e información y comunicaciones (0,7%). Por su parte, hubo un decrecimiento de suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (-1,2%), construcción (-3,5%) y explotación de minas y canteras (-5,0%).

PIB I trimestre 2025, por actividad económica
Tasa de crecimiento anual (%)
Base 2015



Comparación con países OCDE

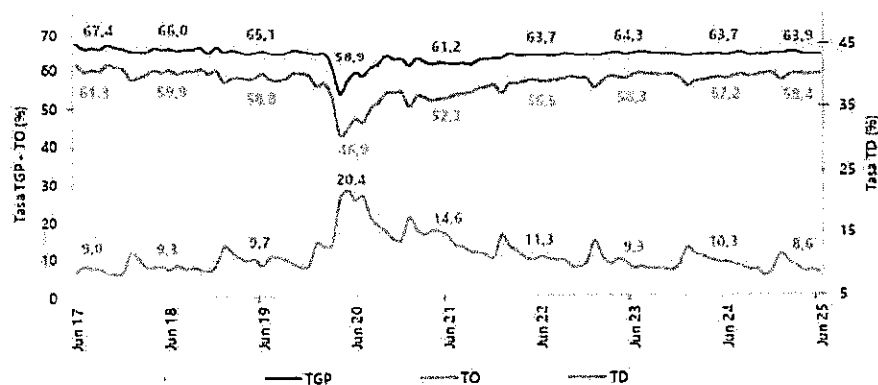
Finalmente, al comparar con los países de la OCDE que ya han publicado este dato del primer trimestre, Colombia se ubica en la cuarta posición con mayor crecimiento, aunque las cifras son parciales, ya que varios países aún no tienen la cifra para 2025.



MERCADO LABORAL

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Junio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^A (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.922	23.753	100	831	
Industrias manufactureras	1.469	3.785	11,7	316	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12,3	241	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a	645	752	3,1	107	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	105	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.656	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14,0	46	0,2
Construcción	1.497	1.532	6,5	35	0,2
Transporte y almacenamiento	1.723	1.720	7,3	-3	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	346	306	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, recreativas y otras actividades de servicios	1.917	1.659	7,0	-258	-0,9
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

^a Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^a incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

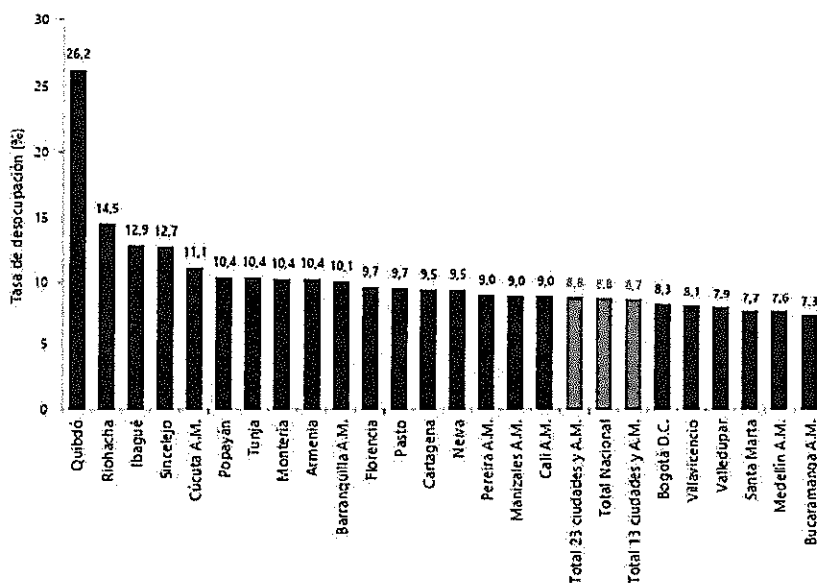
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

Para el trimestre abril - junio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha (14,5%) e Ibagué (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (7,7%), Medellín A.M. (7,6%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

ASPECTO ECONOMICO EN EL EJE CAFETERO

La economía de la región Central Cafetera creció en términos anuales durante el primer trimestre del año. Según indicadores disponibles, como el Pulso Económico Regional, el ritmo de expansión habría

sido similar al del cierre del año anterior y sustentado por el mayor consumo de los hogares. Esto último fue favorecido por los buenos niveles de ocupación, los ingresos obtenidos de las exportaciones de café, las remesas ingresadas a la región y las menores presiones inflacionarias, lo que se reflejó en mayor demanda de vehículos, motocicletas y adquisición de vivienda nueva

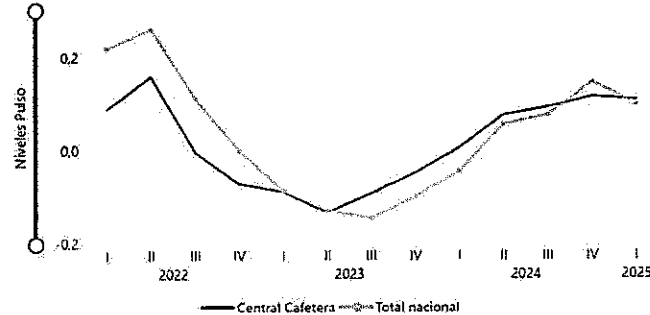
Desde el lado de la oferta, uno de los sectores de mejor desempeño fue el agropecuario. La actividad se benefició de condiciones climáticas favorables durante los últimos meses y elevados precios externos. De igual forma, el sacrificio de vacunos y porcinos creció por mayor demanda. Fue así como la buena disponibilidad de materia prima y la reactivación de las ventas impulsaron la industria de alimentos, en particular en Caldas, así como Tolima y en menor medida en Risaralda. El buen momento de este sector se evidenció en mayores importaciones de bienes intermedios para la manufactura.

La construcción de edificaciones se recuperó y creció el área causada. El buen desempeño estuvo sustentado por obras de tipo no residencial, mientras que el segmento de vivienda continuó afectado por la baja demanda en años previos y la suspensión en la asignación de nuevos subsidios del gobierno nacional. La cartera del sistema financiero se redujo en la mayoría de las líneas, pero en hipotecario se flexibilizó la oferta y hubo interés de los clientes por la compra de unidades habitacionales, en especial No VIS.

En el frente externo se observó un importante flujo de divisas hacia la región. Por una parte, las exportaciones alcanzaron un nivel históricamente alto, debido al repunte en los envíos de café en un entorno de precios altos. De otro lado, el ingreso de remesas fue el segundo más elevado, representando una importante fuente de financiación de los hogares. No obstante, la mayor disponibilidad de recursos se estaría destinando en buena medida al ahorro, ya que el saldo de captaciones en el sistema financiero tuvo un notorio incremento.

Central Cafetera. Pulso Económico Regional

Promedio trimestral



Fuente: Banco de la República.

Exportaciones de café verde

650,1 mill. Dólares FOB	113,7 % Variación anual
----------------------------	----------------------------

Área causada de edificaciones

424,0 mil Metros cuadrados	4,9 % Variación anual
-------------------------------	--------------------------

Ingreso de remesas

394,0 mill. Dólares	10,5 % Variación anual
------------------------	---------------------------

Los tres departamentos de la región con información disponible reportaron aumento de la producción real en una magnitud superior al total nacional. Caldas tuvo el mayor crecimiento del país durante el primer trimestre de 2025, debido a la dinámica observada en la elaboración de alimentos y bebidas, especialmente de café, dada la mayor demanda del mercado externo y el estímulo de altos precios de compra. Además, se destacó la fabricación de bebidas alcohólicas, productos lácteos y confitería, último

rubro en el que se han fortalecido las ventas. A su vez, Risaralda y Tolima exhibieron incrementos asociados a la trilla de café.

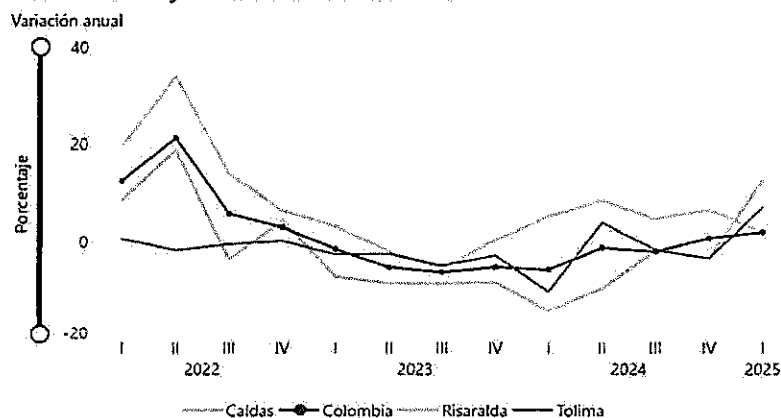
En cuanto a la agrupación de resto de industria, esta presentó aumento en Caldas, en tanto la de textiles, confecciones y cuero creció en Risaralda. En el primer departamento el desempeño fue explicado por productos de hierro y acero, así como de electrodomésticos, y pese a que en Risaralda la categoría de resto de industria tuvo un ligero descenso, fue atenuado en parte por la producción de equipo eléctrico, carrocerías y motos. A su vez, en Risaralda las confecciones se vieron favorecidas por más días laborales ante el cambio de mes de la Semana Santa frente al año previo.

Por su parte, las ventas reales del sector manufacturero se incrementaron en los tres departamentos de la región Central Cafetera. Es así como en Caldas mejoró el comercio de alimentos debido a la consecución de nuevos clientes, estrategias de mercadeo y envíos al exterior, además creció el del resto de la industria. De otro lado, en Tolima hubo variación positiva en alimentos y productos básicos para la construcción, mientras que en Risaralda aumentaron las ventas de textiles, confecciones y cuero, así como en alimentos y bebidas.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. (7)

Central Cafetera y Colombia. Ventas reales de la industria



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. (7)

ASPECTO ECONÓMICO REGION EJE CAFETERO (QUINDIO, RISARALDA Y CALDAS):

- Número municipios: : 53
- Extensión territorial: : 13.873 km²
- Población (2022(p)): 2.564.099 habitantes
- Participación en la población total (2022(p)): 5 %
- Participación en el PIB nacional I (2022(p)): 4,08 %
- PIB per cápita 2022(p)*: US\$0
- Exportaciones** per cápita (2022): US\$832.6

- importaciones*** per cápita (2022): US\$635.8

INDICADORES ECONOMICOS

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -I	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 5,3%.
- Cultivo permanente de café decrece 15,8%.
- Ganadería crece 8,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%.
- Pesca y acuicultura crece 25,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 14,1%.
- Ganadería crece 2,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%.
- Pesca y acuicultura crece 4,8%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	5,3	3,6	3,1
Cultivo permanente de café	-15,8	6,4	-14,1
Ganadería	8,1	8,5	2,0
Silvicultura y extracción de madera	0,7	5,8	0,8
Pesca y acuicultura	25,0	21,5	4,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Perfil Económico del Tolima

Ubicación y superficie

- El Tolima está ubicado en el centro-oeste de Colombia, en la región andina, entre las cordilleras Central y Oriental, y atravesado de sur a norte por el río Magdalena
- Su capital es Ibagué
- Tiene una extensión de 23 562 km²

Divisiones administrativas y geografía

- El departamento se divide en 47 municipios, agrupados en seis subregiones: Ibagué, Nevados, Norte, Oriente, Sur y Suroriente
- Goza de diversidad geográfica: valles secos, laderas montañosas y zonas de alta montaña con nevados y páramos, como el Nevado del Tolima y los parques nacionales naturales de Los Nevados y Las Hermosas

Población y densidad

- Según estimaciones de 2020, Tolima tenía aproximadamente 1 427 427 habitantes, de los cuales 990 934 vivían en zona urbana y 436 493 en rural
- Una fuente adicional indica una cifra proyectada cercana a 1,354,338 habitantes en esa misma fecha
- En términos de densidad, la fuente en inglés estimó 59 hab/km²

Economía histórica y sector agroindustrial

- Originalmente, su desarrollo económico se sustentó en la explotación del oro, tabaco, maíz, algodón, y posteriormente café y ganadería, especialmente en laderas cordilleranas
- El Espinal fue un centro agroindustrial clave gracias a los distritos de riego (Saldaña, Coello, Recio), consolidándose como primer productor de arroz y *segundo en algodón, y Tolima como tercer productor nacional de café
- La región también desarrolla actividades piscícolas (acuicultura en el embalse de Prado), ganadería especializada (quesos y carne) y textil, con centros industriales en Ibagué

Turismo

- El departamento aprovecha múltiples frentes turísticos:
 - Tierra caliente: parques acuáticos, ráfting en el río Sumapaz (Melgar, Carmen de Apicalá, Coello, Flandes, Suárez).
 - Turismo histórico-colonial: municipios como Mariquita, Honda, Ambalema y Falan, complementados con ecoturismo.
 - Naturaleza y deporte: deportes náuticos en la represa de Prado; cerámica indígena (chamba) y paisajes como el Desierto de la Tatacoa (Natagaima); el Parque Nacional de los Nevados para deportes de montaña en Ibagué, Murillo y Líbano

Minería

- La tradición minera continúa, con explotación artesanal de oro en lugares como Coyaima, Ataco y áreas de la Cordillera Central.
- Además, existe el proyecto exploratorio de La Colosa, gestionado por AngloGold Ashanti en Cajamarca, que ha generado debate por su potencial impacto ambiental frente a su empleo y regalías

Industria textil y cambios estructurales

- La agroindustria algodonera impulsó la industria textil en Ibagué, aunque el sector ha visto una reducción relativa frente al crecimiento del sector servicios (comercio, administración pública, etc.), reflejando un proceso de desindustrialización

Cultura y gastronomía

- Tolima es conocido como la Capital Musical de Colombia, con festivales, conservatorios y una fuerte tradición cultural
- Entre sus platos típicos sobresalen la lechona, el tamal tolimense, el sancocho de gallina y las morcillas
- Cabe destacar que la lechona fue reconocida como el mejor plato del mundo en 2024–2025 según Taste Atlas

Resumen consolidado

Aspecto	Valor / Descripción clave
Área total	23 562 km ²
Capital	Ibagué
Población (2020)	~1,35 M – 1,43 M
Densidad	~59 hab/km ²
Estructura económica	Agroindustrial (arroz, algodón, café, piscicultura), minería artesanal, textil, servicios
Turismo	Tierra caliente, histórico-colonial, naturaleza y montaña
Minería	Oro artesanal y proyecto La Colosa
Cultura	Música, gastronomía (lechona, tamal)

Análisis económico consolidado del Tolima

- **Crecimiento real 2024: 2,6%**, por encima del promedio nacional.
- **PIB corriente:** \$37 billones (2023: \$33,7; 2022: \$30,9; 2021: \$25,1; 2020: \$21,4).
- **PIB per cápita:** \$26,8 millones; con fuertes contrastes: desde \$17 millones en Suárez hasta \$32 millones en Espinal.
- **Motores sectoriales:** Agro y agroalimentos (23,1%; \$8,5 billones), comercio–alojamiento–reparación (18,1%; \$6,7 billones), y administración pública (16,9%; \$6,2 billones).
- **Demanda interna:** sostenida por empleo, remesas y menor inflación, con mayor consumo de vehículos y señales de recuperación en vivienda no residencial.
- **Sector externo:** Exportaciones por **USD 57,25 millones en 2024**, con diversificación hacia aguacate, piscicultura, frutas y aromáticas. El café verde cayó de 31% del total exportado en 2020 a 9,5% en 2024, reduciendo dependencia.
- **Turismo y cultura:** actividades artísticas y recreación pesan 3,0% del PIB, con ingresos anuales >\$1 billón por festividades y destinos como Honda y Prado.
- **Retos sociales:** Desempleo en 2024 de 12,0% (bajó desde 23,2% en 2020), pero pobreza monetaria aún elevada (38,1%) y pobreza multidimensional persistente en áreas rurales.

1. Tamaño y dinámica del PIB

- **PIB 2024:** \$37 billones.
- **Crecimiento real:** 2,6%, con proyección positiva para 2025, aunque expuesta a riesgos de precios internacionales (café, arroz) y condiciones climáticas.
- **Comparativo regional:** Tolima es líder en la RAP Eje Cafetero (\$37 billones) frente a Huila (\$29,3), Caldas (\$28,8), Risaralda (\$28,7) y Quindío (\$14,6).

2. Estructura sectorial

- **Agropecuario:** 23,1% del PIB. Tolima es el segundo productor nacional de arroz, con polos en Espinal, Guamo y Saldaña; más de 10.000 ha de café en Venadillo, Ambalema y Coello; frutales tropicales en Natagaima, Coyaima y Honda; y aromáticas (albahaca) en Honda.
- **Comercio, alojamiento y reparación:** 18,1%, soportado en consumo de hogares y turismo.
- **Administración pública y defensa:** 16,9%.
- **Actividades artísticas y recreación:** 3,0%, con fuerte incidencia del Festival Folclórico Colombiano y destinos turísticos ribereños.
- **Industria manufacturera:** agroindustrial (molinería de arroz >400.000 t/año, algodón 12.000 t/año, piscicultura 2.000 t/año, panela 2.500 t/año). Espinal y Saldaña son núcleos industriales.

3. Agricultura y pesca en municipios ribereños

- **Área agrícola efectiva:** >380.000 ha de las 1,4 millones con potencial.
- **Principales cultivos:** arroz, algodón, maíz, sorgo, frutas tropicales, café, caña panelera y aromáticas.
- **Pesca artesanal:** 15.000–20.000 t/año en cuenca media del Magdalena.
- **Piscicultura:** >2.000 t/año en embalse de Prado y municipios como Purificación y Espinal, con especies como tilapia roja y cachama blanca.

4. Exportaciones y sector externo


- **Total exportado 2024:** USD 57,25 millones.
- **Enero–marzo 2025:** USD 22,26 millones, lo que refleja dinamismo.
- **Café verde:** pasó de representar 31% en 2020 a solo 9,5% en 2024.
- **Nuevos renglones:** aguacate Hass, lima Tahití, cacao, pescado, frutas frescas y aromáticas (albahaca).
- **Remesas:** en niveles históricamente altos, segunda fuente de divisas después del café.

5. Comercio y servicios

- **Espinal:** >3.000 establecimientos, 25% de ventas del suroriente tolimense.
- **Honda:** >1.800 establecimientos, especializados en comercio turístico y cultural.
- **Guamo y Saldaña:** entre 600–800 establecimientos cada uno.
- **Municipios pequeños:** 100–300 establecimientos, con predominio de economía informal.

6. Turismo

- **Honda:** 141 hoteles, 1.596 camas; Pueblo Patrimonio.
- **Espinal:** 53 hoteles, 1.056 camas.
- **Prado:** deportes náuticos y ecoturismo en embalse.

 <p>RAP EJE CAFETERO Región Administrativa y de Planificación</p>	FORMATO	
	Estudios del Sector	
		Página 15 de 32

- **Flandes y Coello:** turismo de descanso de fin de semana.
- **Ambalema:** arquitectura patrimonial y festividades tradicionales.
- El turismo cultural y de naturaleza supera ingresos por \$1 billón anuales y se consolida como eje de diversificación.

7. Transporte y logística

- **Terrestre:** Corredores Ruta 40 y Ruta 45 concentran el tránsito de carga y pasajeros; Espinal moviliza >1 millón de pasajeros anuales.
- **Fluvial:** declive en carga por el Magdalena, pero oportunidades de reactivación turística y logística. En 2025 se creó el **Comité Departamental de Transporte Fluvial** para formalizar >1.000 embarcaciones.
- **Aéreo:** aeródromo Santiago Vilá (Flandes) recibe vuelos privados y chárter; Honda con potencial turístico.

8. Mercado laboral y pobreza

- **Desempleo:** 12,0% en 2024, mejorando frente a 23,2% en 2020, pero aún alto.
- **Pobreza monetaria:** 38,1% en 2023, la más alta de la RAP.
- **Pobreza multidimensional:** rezago persistente, sobre todo en áreas rurales.

9. Ventajas competitivas

- Ubicación estratégica sobre el corredor **Bogotá–Buenaventura** (por donde transita >70% de la carga del país).
- 1 millón de hectáreas con potencial agro.
- Presencia de nodos agroindustriales y turísticos: Espinal, Honda, Guamo, Prado.
- Diversificación productiva en marcha con agroindustria, piscicultura y turismo cultural.

10. Riesgos y alertas

- **Alta sensibilidad climática** en el agro.
- **Costo de capital** elevado para vivienda y proyectos VIS.
- Dependencia de **precios internacionales del café y arroz**.
- Brecha social: pobreza monetaria y multidimensional requieren políticas activas.

11. Recomendaciones estratégicas

1. **Consolidar la Ruta Exportadora:** articular café especial, aguacate, cítricos, cacao, tilapia y aromáticas con valor agregado y marca de origen.
2. **Clúster agroalimentario:** fortalecer Espinal–Guamo–Saldaña con infraestructura de frío, logística y agroindustria.
3. **Turismo cultural y náutico:** potenciar Honda y Prado como anclas de un plan de turismo regional.
4. **Reactivación logística fluvial:** aprovechar el Magdalena para turismo, bioeconomía y logística intermodal.
5. **Inclusión social:** políticas de formalización laboral, reducción de pobreza y apoyo a economía campesina en municipios rezagados.

Exportaciones

En el primer trimestre de 2025pr, las exportaciones crecen 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Exportaciones	2,4	-0,8

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Importaciones

En el primer trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 11,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Importaciones	11,9	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ACUERDOS COMERCIALES

- Alianza Pacífico: Chile Perú Bienes y servicios \$6551366,000 Servicios de construcción \$16.384.153.000
- Chile Bienes y servicios \$643.264.000 Servicios de construcción \$16.081.602.000
- Corea Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$49.152.459.000
- Costa Rica Bienes y servicios \$1.162.733.000 servicios de construcción \$16.389.628.000
- Estados AELC Bienes y servicios \$852.074.000 Servicios de construcción \$21.301.857.000
- Estados Unidos Bienes y servicios \$1.162.733.000 Servicios de construcción \$161389'628,000
- Triángulo Norte El Salvador Guatemala Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal
- Unión Europea Bienes y servicios \$859752000 Servicios de construcción \$21,493.810.000

Tratados internacionales: Mediante los tratados de libre comercio permite a muchos países aumentar la comercialización de productos entre sí. Esto genera desarrollo de la economía global, aumenta empleo, y así cuentan con variedad de productos y permite la creación de nuevas empresas con

inversiones extranjeras. En algunos de los tratados se definen condiciones sobre precios y cantidad de los productos, entre otros, Los tratados vigentes son:

TRATADO	FIRMA	VIGENCIA
TLC Colombia - México	13 de junio de 1994	01 de enero de 1995
TLC Colombia - CARICOM	24 de julio de 1994	01 de enero de 1995
TLC Colombia - Chile	27 de noviembre de 2006	08 de mayo de 2009
TLC Colombia - El Salvador, Guatemala y Honduras	09 de agosto de 2007	Noviembre - marzo de 2010
TLC Colombia - EFTA	25 de noviembre de 2008	Julio 2011 - septiembre y octubre 2014
TLC Colombia - Canadá	21 de noviembre de 2008	15 de agosto de 2011
TLC Colombia - Estados Unidos	22 de noviembre de 2006	15 de mayo de 2012
TLC Colombia - Corea del Sur	21 de febrero de 2013	30 de junio de 2016
TLC Colombia - Costa Rica	22 de mayo de 2013	29 de julio de 2016

CIFRAS DEL SECTOR:

El sector de las ESAL, también denominado de la economía social, es lo suficientemente dinámico como para representar un reglón importante. Es un sector constituido por el conjunto de organizaciones de emprendimiento, de carácter asociativo y solidario, legalmente constituidas, sin ánimo de lucro, administradas democráticamente, autogestionadas y voluntarias que a través de sus acciones buscan el bien común, satisfacer las necesidades humanas, y fundan su quehacer en la solidaridad y el trabajo colectivo.³

Su economía está dada por las contribuciones del sector público y privado, para el desarrollo de sus programas y proyectos de impacto social principalmente. Según la doctrina especializada, es más influyente la participación que reciben del sector público: "Las entidades sin fines de lucro, en la sociedad actual tienen un papel muy importante junto al Estado. En un principio las también llamadas organizaciones no gubernamentales (ONG) se han desarrollado con vínculos estrechos con él, cuestionándose su autonomía dado que la financiación de gran número de ellas ha dependido directamente de los presupuestos del Estado; llegando a ser organizaciones instrumentales del mismo. Así en los últimos años este tipo de instituciones han incrementado su dependencia del sector público en detrimento de las fuentes de financiación privadas. Esta reflexión no quiere decir que las entidades sin fines de lucro no la tengan como financiación importante, sino que sus fuentes deberían ser diversas y suficientes de forma que se garantice la autonomía"⁴

Ahora bien, según datos de la Revista DINERO, la economía de las ESAL pesa un 15% del PIB (...) en 2012 este conjunto de entidades registró ingresos netos de \$129,6 billones, casi tres veces lo que reportó Ecopetrol en el mismo periodo. (...) Las cooperativas y fundaciones del país registran ingresos superiores a los \$30 billones al año.

Por otra parte, y según Gestión Social, las ESAL contribuyen también en la generación de empleos. En octubre de 2016 se reportaron 245.460 empleos frente a los 221.696 reportados en octubre de 2015. Lo anterior muestra un incremento del 10,7%. Las entidades de naturaleza cooperativa y las demás

³ La economía social desde tres perspectivas: tercer sector, organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro Carlos Arturo Grosso Rincón

⁴ DONOSO Azañón, Juan de Jesús. Entidades Sin Fines Lucrativos. En: <http://www.donosos.es/?p=286>

organizaciones civiles, corporaciones y fundaciones reportaron el mayor número empleos, sumando entre estas el 79,5%. Las entidades de naturaleza cooperativa presentaron un crecimiento del 2,4% en el periodo señalado, al pasar de 93.001 a 95.231 en 2016. Así mismo Los departamentos de Bogotá, Antioquia, Santander, Cundinamarca y Valle del Cauca fueron los que mayor número de empleos reportados por entidades sin ánimo de lucro. Se resalta el crecimiento que tuvo Antioquia en el número de empleos reportados que aumentó el 436,5%, de 10.947 a 58.733 empleos y Cundinamarca con 48,1% pasando de 7.226 a 10.701 empleados, así como Valle del Cauca creció el 2,0% al pasar de 8.058 en octubre de 2015 a 8.219 en octubre de 2016.⁵

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

Cargas tributarias

Indudablemente las ESAL han tenido beneficios tributarios por cuanto no persiguen ánimo de lucro; siempre y cuando su objeto se enmarque en los que establece el artículo 359 del ET: "El objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hace procedente su admisión al Régimen Tributario Especial de que trata el presente Capítulo y el artículo 19 del presente Estatuto, deberá corresponder a cualquiera de las siguientes actividades meritorias, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad:

1. Educación. Conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cual puede ser:

- a) Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia.
- b) Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media.
- c) Educación superior, en sus diferentes niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario.
- d) Educación para el trabajo y desarrollo humano. Lo dispuesto en este numeral también comprende las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.

2. Salud. La prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social o por las autoridades competentes, exceptuando las exclusiones de la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

3. Cultura. Actividades culturales definidas por la Ley 397 de 1997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural.

4. Ciencia, tecnología e innovación. Actividades definidas por la Ley 1286 de 2009 y las que se desarrollen dentro de los proyectos aprobados por Colciencias. Así mismo, las actividades de investigación en áreas tales como matemáticas, física, química, biología y ciencias sociales, como economía, política, sociología y derecho de uso general.

5. Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades:

a. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.

⁵ Gestión Social. Un año de crecimiento para el sector social. En: <http://gestionsolidaria.com/2017/01/10/2016-un-ano-decrecimiento-para-el-sector>

- b. Desarrollo, promoción, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios, así como el avance en las metas de desarrollo fijadas por la Organización de las Naciones Unidas.
- c. Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.
- d. Actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques y centros de diversión, siempre y cuando sean para acceso general a la comunidad.
6. Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.
7. Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras.
8. Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes.
9. Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006.
10. Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.
11. Actividades de promoción y mejoramiento de la Administración de Justicia.
12. Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este artículo.
13. Actividades de microcrédito, en los términos del artículo 39 de la Ley 590 de 2000.

PARÁGRAFO 1. Se entenderá que la actividad es de interés general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada).

PARÁGRAFO 2. Se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza la entidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad. Así mismo, se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares⁶

No obstante, a partir de la Ley 1819 del 2016, las ESAL están llenas de requisitos, restricciones, registros, suministro de información, tributación ordinaria y fiscalización constante. Esto motivado, según el título de la misma ley, en el deseo de los legisladores y de la Rama Ejecutiva de fortalecer los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, sin olvidar las necesidades de recursos que tiene el país por aspectos como la coyuntura económica mundial y el posconflicto.

La primera modificación que altera el panorama vigente hasta el pasado 31 de diciembre para las ESAL, se encuentra en el artículo 140 de la Ley 1819, que modifica el artículo 19 del Estatuto Tributario (E. T.). Según la nueva disposición, este tipo de personas jurídicas quedan equiparadas, a efectos del impuesto a la renta y complementarios, a las sociedades nacionales, con lo cual la otrora valoración por los fines

⁶ <http://estatuto.co/?e=808>

no lucrativos en las actividades de los particulares ha desaparecido, de allí que se niegue el trato preferencial en materia tributaria.

Lo anterior es matizado con una excepción, que consiste en que el objeto social sea uno de los valorados positivamente por la ley y, en consecuencia, que sus actividades sean calificadas como meritorias, siempre que sus excedentes no sean objeto de distribución indirecta y cumpla con los límites establecidos en cuanto a retribución para sus administradores o directores, caso en el cual podrán acceder a un régimen tributario especial⁷.

Así las cosas, los beneficios para las ESAL están restringidos de una parte, a la clasificación de su objeto social como 'actividad meritoria'; y de otra, de que se permita el 'acceso a la comunidad'.

A esto se suma, que son responsables del IVA, pues "La responsabilidad del Iva está determinada por la actividad que se desarrolla, no por la calidad o naturaleza de la empresa. Respecto al Iva, es indiferente si quien desarrolla una actividad gravada es un ONG, fundación, corporación o una sociedad comercial; en cualquier caso, se es responsable del Iva, se debe cobrar y declare el Iva por cuanto desarrolla una actividad que se encuentra gravada con el impuesto a las ventas. Lo que se debe tener en cuenta es la actividad que desarrolla la empresa, o la ONG. Si la ONG desarrolla una actividad gravada, no tendrá ningún tratamiento preferencial respecto al Iva. Ahora, si la ONG desarrolla una actividad excluida del Iva, pues no será responsable del Iva, como tampoco lo será una empresa comercial que desarrolle la misma u otra actividad excluida del Iva. En el impuesto de renta sí existen tratamientos diferenciales y especiales para las entidades sin ánimo de lucro, más no en el impuesto a las ventas, lo que debe quedar claro"

Sin duda, las cargas tributarias afectan la implementación de programas a cargo de las ESAL, pues agregan costo a la prestación.

ASPECTOS DEL SECTOR DE LAS Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL):

La economía ha estado secuestrada en los últimos 150 años por dos posiciones encontradas y complementarias de gestión económica y organización administrativas. El Sector Público y el Sector Privado. Estas dos apuestas han generado teorías económicas y políticas dispares, así como encendidos debates en relación a la forma óptima, justa y eficiente de organización que debe adoptar una sociedad.

Pero en las últimas dos décadas ha habido una lenta revolución de otro tipo de organizaciones, entidades que sin ser públicas y sin perseguir el beneficio que caracteriza al libre mercado están conformando lo que se denomina el Tercer Sector. (...)

¿QUÉ ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO?:

Las Entidades sin ánimo de lucro son "personas jurídicas diferentes de las personas que las conforman (asociados) que pueden ejercer derechos, contraer obligaciones, y estar representadas legal, judicial y extrajudicialmente en virtud del desarrollo y ejecución de las actividades propias de su objeto. Esa entidad, como su nombre lo indica, no persigue ánimo de lucro, es decir, no pretende el reparto, entre los asociados, de las utilidades que se generen en desarrollo de su objetivo social, sino que busca engrandecer su propio patrimonio, para el cumplimiento de sus metas y objetivos que, por lo general, son de beneficio social, bien sea encaminado hacia un grupo determinado de personas o hacia la comunidad en general."; es decir que una ESAL se caracteriza por:

1. Su actividad principal tiene una finalidad social, mejorando aspectos para un determinado grupo de la sociedad.
2. Son personas jurídicas legalmente constituidas.

⁷<https://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/Tributario-y-Contable/la-reforma-tributaria-y-las-entidades-sin-animo-delucro>

3. No distribuye sus ganancias entre sus miembros ni entre sus fundadores. (No tiene ánimo de lucro).
4. Las ganancias o donaciones son destinadas al cumplimiento de la función de objeto social.

Debido a la gran diversidad de actividades que pueden realizar, existen diferentes clases de ESAL. A continuación, mencionamos las más comunes:

- Fundaciones.
- Asociaciones y Corporaciones.
- Entidades del sector solidario.
- Cooperativas.
- Veedurías Ciudadanas
- Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior que establezca negocios permanentes en Colombia.⁸

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro, suelen recibir múltiples acepciones como:

- Sin ánimo de lucro ("non profit")
- No Gubernamentales ("non-governmental")
- De Sociedad Civil ("civil society")
- De Economía Social ("social economy")
- Tercer Sector ("third sector")

Asimismo, y de cara a complementar y completar la aproximación teórica a las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la Universidad Johns Hopkins de Baltimore propuso en un estudio comparativo internacional cinco criterios clave que determinan los rasgos básicos que debe poseer una institución u organización para convertirse en una ESAL. Estos cinco criterios fueron posteriormente asumidos por la Organización de las Naciones Unidas –ONU– en la publicación *The Handbook on Non-Profit Institutions in the System of National Accounts*, y son los siguientes:

1. Estar organizada formalmente, lo que incluye una realidad institucionalizada, con estructuración interna, estabilidad relativa de objetivos formales y distinción neta entre socios y no socios. Se excluyen las manifestaciones informales de solidaridad, colaboración y ayuda mutua.
2. Ser privada, lo que conlleva estar separada institucionalmente del cualquier nivel gubernamental. Este criterio implica que la organización no ha de formar parte del sector público (estatal, autonómico y local), ni ha de estar controlada por éste. No significa, sin embargo, que la organización no pueda recibir apoyo público, ni excluye que pueda haber funcionarios públicos en sus órganos de gobierno.
3. Ausencia de ánimo de lucro. Las organizaciones del Sector No Lucrativo no deben, por tanto, repartir beneficios entre los propietarios, accionistas, administradores o directivos. Ello implica que su fin principal no es generar beneficios, ni están guiadas primariamente por criterios comerciales. Las organizaciones del Sector No Lucrativo pueden obtener beneficios, pero éstos deben ser reinvertidos en función de la misión corporativa de la organización. Asimismo, cabe destacar que la obligación de no distribuir beneficios no impide que una ESAL pueda pagar sueldos y salarios competitivos a sus trabajadores y trabajadoras,
4. Disfrutar de la capacidad de autocontrol institucional de sus propias actividades. Este criterio implica que las organizaciones han de tener sus propios mecanismos de autogobierno y han de gozar de un grado significativo de autonomía.
5. Con un marcado grado de participación voluntaria, lo que quiere decir, por una parte, que la participación o no de sus miembros ha de depender de la libre voluntad de los mismos y no de imposiciones externas, y, por otra, que hay un grado significativo de participación de voluntarios

⁸ <https://www.granthornton.com.co/globalassets/1.-member-firms/colombia/pdf/dic2021/regimen-tributario-especial-de-y-entidades-sin-anim-de-lucro-naal.pdf>

(esto es, de personas que aportan tiempo no remunerado) en sus actividades. Adicionalmente, se incluyen en la definición aquellas instituciones sin ánimo de lucro que son el fruto de la decisión voluntaria de adscribir un determinado patrimonio al cumplimiento de fines de interés general.

A demás se puede exponer brevemente qué tipología de organizaciones están detrás del amplio concepto de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL):

- Sociedad Civil (Civil Society): ONG (Organizaciones No Gubernamentales) ONGD (Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo)
- Economía social (Social Economy): Cooperatives y Mutualidades
- Asociacionismo Voluntario (Voluntary Associationism): Fundaciones y Asociaciones
- Sector no lucrativo (Non Profit Sector): ESAL (Empresas sin ánimo de Lucro),(Entidades No Lucrativas)

Por último y como cierre de estas reflexiones, desde economía urbana nos centramos cuáles son los principales retos y tendencias futuras de las ESAL:

1. Rendición de cuentas y efectividad: De cara a sus grupos de interés y a la sociedad en general, las ESAL deben demostrar que cumplen sus objetivos societarios de forma tanto efectiva como eficiente, persiguiendo en todo momento el interés público. Este reto requiere ir más allá que la pura imitación o importación de técnicas y métodos de gestión del ámbito privado o del sector público. En esta línea, se han realizado grandes avances por parte de las ESAL, pero todavía queda mucho camino por recorrer de cara a la profesionalización de las ESAL.

2. Filantropía expansiva (Expanding philanthropy): Junto con la necesidad de profesionalización de la gestión, las ESAL se encuentran ante el reto de seguir manteniendo un nivel óptimo de aportaciones económicas privadas que les permitan mantener su independencia frente a gobierno y mercado. De todas formas, este reto requiere un significativo esfuerzo de comunicación a la sociedad, de implicación de la ciudadanía y la adopción de estructura laborales creativas (que combinan trabajo remunerado y no remunerado

3. Integración internacional y globalización: Tanto España como otros países europeos se enfrentan a la necesidad de integrar de forma internacional y armonizar el rol de las ESAL que actúan de forma simultánea en varios países. Esta necesidad viene tanto del rol que juegan las instituciones transnacionales en el sector de las ESAL (ej. UE, ONU, etc) como de la globalización que se ha producido en la economía mundial durante la última década.⁹

PRECIOS DEL SECTOR

Según el Documento de Orientación Técnica 014 Entidades Sin Ánimo de Lucro "Las ESAL obtienen recursos de fuentes muy variadas. Estas fuentes van desde la venta de productos o la prestación de servicios hasta donaciones o contribuciones, pasando por una gran gama de modalidades, incluyendo situaciones como la donación del uso de activos sin transferencia del bien, o del tiempo de voluntarios. Cuando se trata de donaciones, el aspecto que más afecta la medición es el de las restricciones, a las que nos hemos referido repetidamente"¹⁰

Así las cosas, dentro de la gama de recursos con que cuenta las ESAL, se encuentran:

- Aportes permanentes
- Recaudos para terceros
- Donaciones
- Contribuciones
- Cuotas de afiliación

⁹ Portal Web: Economía Urbana: <https://economiarurbana.wordpress.com/2010/08/15/reflexiones-en-torno-al-tercer-sector/>

¹⁰ <http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/ot%20ctcp%2014%20norma.pdf>

- Subvenciones
- Contribuciones condicionadas
- Donaciones en especie
- Voluntariados
- Remuneración a costo de contratos y convenios

Como quiera que las ESAL no tienen ánimo de lucro, las actividades las ejecutará a precio de costo sin incluir utilidad.

Conforme a lo expuesto, los recursos con que cuenta la entidad para el programa son del orden de **Los VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$20.580.000)** que aporta la RAP Eje Cafetero se cancelará con cargo en la disponibilidad presupuestal CDP, 0195 del 16 de septiembre de 2025 así:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.006.3502019.20221400020010.63391_1.1	Servicios de catering para eventos - Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial - Apoyo a encadenamientos productivos y consolidación de marca regional - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$20.580.000

ASPECTOS DEL SECTOR DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS DE CAFÉ, CACAO, AGUACATE Y CÍTRICOS

El Café en Colombia en el año 2024 cerró alrededor de 13,9 – 14,8 millones de sacos (60 kg) según fuentes FNC/medios; la Federación y agencias estimaron un año récord en producción (incrementos interanuales 20–23% frente a 2023) y en 2025 la proyección del año cafetero fue aún mayor (objetivo 15 M sacos).

El Cacao en Colombia en el año 2023 la producción reportada fue ~59.8 mil toneladas (datos USDA 2023); comunicaciones y reportes del sector durante 2024–2025 señalan que la producción siguió creciendo y que en 2024–2025 se reportaron récords regionales

Aguacate Hass en el año 2024 fue un año de rápido crecimiento en exportaciones (país exportó decenas de miles de toneladas; gremios reportan ~158.000 t exportadas en 2024 en algunos compilados sectoriales y los departamentos del Eje aportaron una parte significativa: Caldas, Risarald y Quindío aportaron alrededor del 30% de exportaciones regionales. Proyecciones 2025 apuntan a fuertes alzas en especial a mercados como el de los EEUU

Cítricos; la zona occidente (Antioquia, Valle, Caldas, Risaralda, Quindío) concentra cerca del 29.7% del área nacional de cítricos, Tolima forma parte de la zona centro con participación significativa en limón y naranja.

Análisis por departamento:

CALDAS

Café

Caldas es históricamente un departamento con alta vocación cafetera. En el año cafetero 2023–2024 la recuperación nacional llevó a cifras récord; Caldas mantiene una participación relevante dentro del Eje Cafetero. Caldas suele aportar entre 6%–9% de la producción nacional con 14 M sacos.

La producción de café en Caldas, Colombia, es fundamental para el departamento, con alrededor de 60.000 hectáreas dedicadas al cultivo, 32.612 caficultores y una producción estimada en 732.000 sacos en 2023. El departamento participa activamente en la cosecha principal, que ocurre en el segundo semestre del año, siendo Anserma uno de los municipios más representativos en la economía cafetera.

Cacao

Existen iniciativas y cultivos de cacao su producción ha tenido un crecimiento significativo, pasando de cifras tradicionales de 400 kg/ha a superar las 2.5-3 toneladas/ha con prácticas modernas como el riego de precisión y la selección de material vegetal mejorado

Aguacate

La producción de aguacate Hass en Caldas está en crecimiento, pasando de casi 10.000 hectáreas en 2020 a cerca de 14.000 en 2024. El departamento es un referente en la exportación de aguacate Hass a mercados como Estados Unidos y Europa, con Pácora como uno de los municipios pioneros. La región se consolida como una potencia exportadora, con apoyo del gobierno local y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) para certificar predios y fortalecer la cadena productiva.

Cítricos

Caldas es la segunda región productora de cítricos en Colombia, con aproximadamente 7,500 hectáreas dedicadas a estos cultivos, impulsados por la diversificación cafetera y apoyados por instituciones como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y la Asociación Hortifrutícola de Colombia (Asohofrucol). La producción de mandarinas, naranjas y limones en el departamento busca consolidarse en mercados internacionales, con exportaciones significativas a países como Estados Unidos y Puerto Rico

RISARALDA

Café

Risaralda es un importante productor de café en Colombia, siendo el séptimo a nivel nacional y el principal motor económico del departamento. La caficultura ocupa una gran parte del área sembrada, especialmente entre pequeños productores, y está dentro del Eje Cafetero, una región reconocida mundialmente por su café. Se están realizando inversiones para fortalecer la cadena de valor del café y se exportan cafés especiales, promoviendo la marca "Hecho en Risaralda" a nivel internacional. Con una producción aproximada: 600.000 sacos, aportando el 4–5% del total nacional

Cacao

La producción de cacao en Risaralda se ha incrementado con proyectos como el de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) que apoya a familias en Balboa, Belén de Umbría, Quinchía, La Celia y Santuario, además del soporte de la Gobernación de Risaralda y la Federación Nacional de Cacaoteros (Fedecacao). La región cuenta con un centro experimental en Marsella que promueve el cultivo de cacao, el cual, aunque es un cultivo importante, es menor en área sembrada comparado con el café, pero se considera un complemento para los productores cafeteros de la zona.

Aguacate

Risaralda forma parte del bloque que aporta cerca del 30% de las exportaciones regionales (Caldas, Risaralda, Quindío 30% del total 2024). Es un departamento con pack-houses y productores certificados.

Es un importante productor y exportador de aguacate Hass en Colombia, con miles de hectáreas sembradas y varias plantas emparadoras que facilitan su comercio a mercados internacionales como Estados Unidos y Europa. El departamento ha logrado un crecimiento significativo en su producción y exportación, consolidándose como un actor relevante en el mercado mundial de aguacate Hass.

Cítricos

La producción de cítricos en Risaralda, una zona libre de la enfermedad HLB gracias al trabajo del ICA, se enfoca en naranja, mandarina y limón Taití, con rendimientos que varían de 18 a 25 toneladas por hectárea, y en algunos casos más de 40 en cultivos tecnificados. La región, a través de organizaciones y con el apoyo del ICA, busca fortalecer su citricultura para la exportación, con el ICA ofreciendo apoyo para la certificación de predios y el acompañamiento fitosanitario para los agricultores. La naranja, mandarina y limón Taití son las variedades más comunes en las fincas de Risaralda.

QUINDÍO

Café

Es un departamento pequeño pero con alta concentración de cafés especiales y micro-lotes. su valor por kilo (cafés premium) es significativamente mayor. La actividad cafetera involucra a miles de familias en 11 municipios, quienes cultivan en altitudes ideales, entre 1.200 y 2.000 metros, aprovechando suelos volcánicos.

Cacao

La producción de cacao en el Quindío, impulsada por sus suelos fértiles y clima favorable, se enfoca en cacaos finos de aroma y es un sector agrícola en crecimiento, promoviendo la asociatividad, el turismo y la capacitación de productores para la alta calidad del grano, según proyectos como la Ruta del Cacao y la Escuela Nacional de la Calidad del Cacao.

El Quindío posee un clima cálido y húmedo, con suelos fértiles y bien drenados, condiciones ideales para el cultivo de cacao y para el desarrollo vigoroso de las plantas.

La región se caracteriza por un clima bimodal, que permite hasta dos cosechas al año, con posibilidad de cosechas frecuentes cada 20 días.

Aguacate Hass

La producción de aguacate en el Quindío se concentra en alrededor de 75 predios exportadores registrados que suman 2.778 hectáreas, principalmente en Pijao, Buenavista, Calarcá, Filandia, Génova, Circasia y Salento. Estos productores están enfocados en el aguacate Hass para la exportación, con un aumento reciente a mercados como Estados Unidos y Chile.

Cítricos

La citricultura en el Quindío, es un sector importante y creciente que cultiva principalmente naranja, mandarina y lima ácida (tahití), abarcando más de 7.700 hectáreas cultivadas y representando un pilar para la producción nacional y la exportación.

Los cítricos del Quindío, especialmente la lima tahití, se exportan a mercados internacionales como las islas del Caribe, además de abastecer mercados nacionales como Cali, Medellín y Bogotá.

TOLIMA

Café

El café del Tolima se cultiva en pequeñas parcelas por comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, en 38 municipios, los cuales albergan más de 61.849 familias que cultivan 107.027 hectáreas de café arábico de las variedades Castillo, Colombia, Caturra, Típica, Borbón y Tabí.

El Tolima es el tercer mayor productor de café en Colombia, con más de 107.000 hectáreas de café arábico cultivadas por unas 61.000 familias. El departamento destaca por su producción de cafés especiales, con variedades de alta calidad y exóticos, que incluso han ganado reconocimientos internacionales. La caficultura es una actividad económica fundamental, y se han desarrollado iniciativas como la Ruta de la Paz para promover el turismo y la valorización de estos cafés de alta gama.

Cacao

El Tolima es el quinto mayor productor de cacao en Colombia, con énfasis en municipios como Chaparral, Rovira, Villarrica y Rioblanco, y en la zona norte del departamento. El departamento destaca por sus condiciones agroclimáticas favorables y el bajo contenido de cadmio en sus suelos, lo que le otorga potencial para el mercado internacional de cacao especial. Sin embargo, el sector enfrenta desafíos como la baja agregación de valor y la necesidad de fortalecer la agroindustria para mejorar la comercialización y diversificar la oferta del producto.

Las condiciones de suelo y clima del Tolima son ideales para la producción de cacao de alta calidad y bajos niveles de cadmio, lo que permite su ingreso a mercados internacionales exigentes.

Aguacate Hass

Tolima ha aumentado hectáreas y producción; es uno de los departamentos del interior con mayor dinamismo en aguacate en 2023–2025.

Es el principal departamento productor de aguacate Hass en Colombia, con una alta participación en el área sembrada y una producción significativa que se exporta a mercados como Estados Unidos y Europa. Municipios como Cajamarca, Fresno, Herveo y Casabianca lideran la producción, y se han implementado estrategias para mejorar la calidad y certificar nuevos predios con buenas prácticas agrícolas.

Cítricos

Tolima pertenece a la zona centro cítrica (Tolima–Huila–Cundinamarca). Su producción de limón Tahití y otros cítricos es importante a nivel regional.

La producción de cítricos en el Tolima se enfoca en limas ácidas como la Tahití y el limón común o pajarito, con un área sembrada registrada de al menos 734 hectáreas. El departamento se destaca como uno de los principales productores de limas en Colombia y tiene una infraestructura de pequeños y medianos productores, con potencial para la fruta fresca y la exportación.

SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE 2025

El presidente de la República, de las y los colombianos, Gustavo Petro Urrego, anunció que el salario mínimo para 2025 queda en \$1.623.500. UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS. El incremento se fijó en 9.53% y el salario mínimo legal vigente en Colombia pasará de \$1.300.000 a \$1.423.500 sin auxilio de transporte y este quedó establecido por un valor de \$200.000.

C. ESTUDIOS DE LA OFERTA:

ANÁLISIS TÉCNICO — ECONÓMICO

El Convenio de Asociación entre la RAP Eje Cafetero, conformado por los Departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima y La Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima, donde

se pretende realizar el foro de internacionalización de cadenas productivas priorizadas de café, cacao, aguacate y cítricos en la región rap eje cafetero.

RESULTADOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presentar experiencias exitosas de internacionalización de productos agrícolas en los sectores priorizados.
2. Facilitar la transferencia de conocimiento sobre estrategias de acceso a mercados internacionales.
3. Generar un espacio de interacción entre productores, exportadores y expertos del sector.
4. Promover la articulación institucional y empresarial para el fortalecimiento de las cadenas productivas regionales.

Metodología del conversatorio

3.1 Paneles por cadena productiva (en paralelo)

Cadena Productiva	Conferencistas	Dinámica
Café	3 expertos	30 min exposición + 10 min preguntas + 5 min síntesis
Cacao	2 expertos	30 min exposición + 10 min preguntas + 5 min síntesis
Aguacate	2 expertos	30 min exposición + 10 min preguntas + 5 min síntesis
Cítricos	2 expertos	30 min exposición + 10 min preguntas + 5 min síntesis

Dinámica:

- Presentación de experiencias, estrategias y resultados.
- Ronda de preguntas del público.
- Síntesis de aprendizajes por parte del moderador de cada panel.

Mesa Principal

- Representantes de la RAP Eje Cafetero, Gobernación de cada Departamento, Cámaras de Comercio, Universidades, Procolombia y aliados estratégicos.
- Palabras de bienvenida y apertura institucional.
- Moderación de cierre y síntesis de resultados.
- Entrega de compromisos y recomendaciones finales.

Logística y Organización

Participantes

- 300 asistentes (productores, empresarios y representantes institucionales).
- 13 conferencistas expertos por sector.
- Mesa principal: representantes institucionales y aliados estratégicos.

Transporte

- Transporte actores representantes de las cadenas productivas priorizadas en zonas alejadas de la Región RAP Eje Cafetero

Materiales y kits

- Kit para cada asistente: agenda y lapicero con imagen del conversatorio.
- Refrigerios: 300 para asistentes y 10 para mesa principal.
- Decoración: mesa principal adornada con flores.

Infraestructura

- Salón principal con: audio, micrófonos, proyector, pantalla y espacios paralelos para los paneles sectoriales.

Resultados Esperados

- Participación de 300 asistentes.
- Intercambio de conocimiento y experiencias exitosas de internacionalización.
- Fortalecimiento de redes de contacto entre productores, exportadores y entidades institucionales.
- Identificación de oportunidades de internacionalización para cada cadena productiva.

Se adjuntan las especificaciones técnicas.

ITEM	CANTIDAD
Transporte actores representantes de las cadenas productivas priorizadas en zonas alejadas de la Región RAP Eje Cafetero a la ciudad de Ibagué	1
Refrigerios	300
Alojamiento en hotel con servicio superior, desayuno incluido x 1 noches y 1 días, Conferencistas	7
Tiquetes aéreos ida y regreso nivel nacional Colombia	7
Kit Empresarial (Bolígrafo y Agenda Con Bolsa Cambrel)	300
Adecuación de Mesa Principal con Flores	1
Botellas de Agua para Mesa Principal	20
Refrigerio Especial Mesa Principal	15
Pendones Impresos en Lona Banner Acabado Mate de 13 Onzas, Impresión en Tinta Ecosolvente, 1440 Dpi, Tamaño 180 Cm X 80 Cm Con acabados, Tubos, Ojaletes y Soporte en Tipo Araña	3
Presentador	1
Punto de Café	1
Pago de Honorarios Coordinador Evento	1

VALOR DEL CONVENIO:

El valor total del convenio de asociación se fija en la suma de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$29.400.000)**, DE LOS CUALES LA RAP APORTA **VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$20.580.000)**, EQUIVALENTES AL 70% Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA APORTARÁ LA SUMA

DE OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$8.820.000), EQUIVALENTES AL 30 % RESTANTE.

El cual se fundamenta en la propuesta presentada así:

ITEM	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL
Transporte actores representantes de las cadenas productivas priorizadas en zonas alejadas de la Región RAP Eje Cafetero a la ciudad de Ibagué	1	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000
Refrigerios	300	\$ 12.000	\$ 3.600.000
Alojamiento en hotel con servicio superior, desayuno incluido x 1 noches y 1 días, Conferencistas	7	\$ 350.000	\$ 2.450.000
Tiquetes aéreos ida y regreso nivel nacional Colombia	7	\$ 700.000	\$ 4.900.000
Kit Empresarial (Boligrafo y Agenda Con Bolsa Cambrel)	300	\$ 20.000	\$ 6.000.000
Adecuación de Mesa Principal con Flores	1	\$ 300.000	\$ 300.000
Botellas de Agua para Mesa Principal	20	\$ 5.000	\$ 100.000
Refrigerio Especial Mesa Principal	15	\$ 15.000	\$ 225.000
Pendones Impresos en Lona Banner Acabado Mate de 13 Onzas, Impresión en Tinta Ecosolvente, 1440 Dpi, Tamaño 180 Cm X 80 Cm Con acabados, Tubos, Ojaletes y Soporte en Tipo Araña	3	\$ 250.000	\$ 750.000
Presentador	1	\$ 600.000	\$ 600.000
Punto de Café	1	\$ 275.000	\$ 275.000
Pago de Honorarios Coordinador Evento	1	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
Total			\$ 29.400.000
		Aporte RAP	\$ 20.580.000
		Aporte Cámara	\$ 8.820.000

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA	\$8.820.000
APORTE RAP Eje Cafetero	\$20.580.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$29.400.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente Convenio será de dos (02) meses, previa suscripción del acta de inicio y expedición del registro presupuestal, en todo caso el termino de ejecución del Convenio no podrá superar la vigencia 2025

FORMA DE DESEMBOLSOS: La Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero desembolsará el valor del convenio que se suscriba, mediante dos (02) desembolsos, de la siguiente manera:

1. **Un primer desembolso** por un valor de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.290.000)**, equivalente al 50% del aporte de la RAP Eje Cafetero. Previa entrega de la presentación del plan de trabajo y cronograma de ejecución de actividades. Donde se describa claramente las actividades a realizar, que se evidencia las circunstancias de tiempo modo y lugar para la ejecución del foro.
2. **Un segundo desembolso** de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.290.000)**, equivalente al 50% del aporte de la RAP Eje Cafetero. al momento de la entrega final del informe de ejecución de las actividades realizadas de acuerdo a la oferta presentada

Cada desembolso se realizará previa presentación del informe y aceptación de la cuenta de cobro aprobadas por el supervisor, además de verificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión, ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar, por parte de quien ejerce la vigilancia y control.

La Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero ejercerá la vigilancia y control y seguimiento del convenio que se suscriba a través del Subgerencia de Proyectos y Ordenamiento Regional de la RAP - Eje Cafetero, para lo cual la ESAL deberá de suministrar toda la documentación e información que se requiera.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será en la ciudad de Ibagué, Tolima, auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia.

ANÁLISIS DE DEMANDA

ASPECTO REGULATORIO

Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.

Dentro de las obligaciones de las ESALES, Entidades Sin Ánimo de Lucro se encuentra la de registrar su creación ante las Cámaras de Comercio con jurisdicción en el domicilio principal de la persona jurídica, las cuales tienen la administración del registro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro. La administración de este registro incluye ESALES que se rigen por dos tipos de regímenes jurídicos: las de régimen común, es decir aquéllas reguladas por el Código Civil (artículos 633 y siguientes), y que en general se denominan Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones. De otro lado, las de régimen especial, estas son las entidades del sector solidario (E.S.S.), definidas en el parágrafo segundo del artículo 6 de la Ley 454 de 1998. EL mencionado registro es de vital importancia para estas organizaciones, puesto que las mismas sólo forman una persona distinta de sus miembros cofundadores individualmente considerados, a partir de su registro ante la cámara de comercio competente. A lo anterior, debe sumarse que, a nivel distrital y municipal, las entidades sin ánimo de lucro están sujetas a la inspección y vigilancia de las alcaldías municipales dependiente de su jurisdicción.

Ahora bien, a partir de la expedición del Decreto 019 de 20128, las entidades sin ánimo de lucro deben renovar su inscripción ante las cámaras de comercio dentro de los tres primeros meses de cada año. Según el artículo 166 de dicha norma al Registro Único Empresarial (RUE) de que trata el artículo 11 de la Ley 590 de 2009 que integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se incorporarán e integrarán las operaciones del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro creado por el Decreto 2150 de 199510 denominado hoy en día Registro Único Empresarial y Social (RUES). La inscripción en los registros que integran el Registro Único Empresarial y Social, y el titular del registro renovará anualmente dentro de los tres primeros meses de cada año, con el objeto de mantener la actualización del registro y garantizar la eficacia de este. El organismo que ejerza el control y vigilancia de las cámaras de comercio establecerá los formatos y la información requerida para inscripción en el registro y la renovación de estos.¹¹

El presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de contratación directa régimen especial Decreto 092 de 2017, Ley 489 de 1998 que consagran esta modalidad como la regla general y el cual deberá estar revestido de la aplicación de los principios de la contratación estatal, garantizando la selección objetiva y la pluralidad de oferentes y aplicando los procedimientos señalados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007

¹¹ <https://recursos.ccb.org.co/ccb/recursos-aplicaciones/manual-esales/Manual%20b%C3%A1sico%20sobre%20entidades%20sin%20%C3%A1nimo%20de%20lucro.pdf>

El artículo 5 del decreto 092 de 2017 "Artículo 5o. Asociación con Entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección." (...).

Expresado lo anterior se suscribe a que el artículo 5 busca reconocer el esfuerzo de la ESAL para conseguir recursos propios o de cooperación para el desarrollo conjunto de actividades de las Entidades Estatales en el marco del artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y eximirla de competencia cuando aporta 30% o más de los recursos requeridos. La Entidad Estatal no está obligada a hacer un proceso competitivo, pero debe garantizar que hace una selección objetiva en términos de la obtención de los objetivos del convenio de asociación.

ASPECTO POLITICO: No se evidencia un evento adverso para el adelantarse frente a las condiciones políticas actuales, teniendo en cuenta que la contratación estatal esta recientemente actualizada y se cuenta con las herramientas legales necesarias para llevar a cabo no sólo el proceso de la contratación si no también la ejecución misma del contrato.

LA OFERTA Y LA DEMANDA: Son la fuerza que hace que las economías de mercado o capitalistas funcionen. Demandantes y oferentes se ponen de acuerdo sobre el precio acordado para el intercambio de un bien o servicio determinado.

El Departamento Nacional de Planeación creó la agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente" con el fin de impulsar políticas y herramientas para la contratación estatal, por medio del decreto 4170 del 2011. Teniendo en cuenta el artículo 85, punto 2 de decreto 1510 de 2013 y a lo establecido en La Guía para la Elaboración de Estudios.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación. Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP-ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales la Entidad Estatal puede observar la Información histórica de la demanda y definir ciertos puntos respecto al conocimiento en particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición, proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra, donde es extraída una muestra de empresas pertenecientes al sector para ser analizada conjuntamente con los procesos consultados en la plataforma SECOP, esto con el fin de garantizar pluralidad de oferentes, las muestras están contenidas en los siguientes cuadros informativos: CONTRATACIONES HISTORICAS (información suministrada por plataforma Secop).

- Adquisiciones previas de la entidad estatal:

En cuanto a la fuente interna, se cuenta con procesos similares adelantados por la Entidad, así:

NO. DE CONVENIO	OBJETO	VALOR DEL CONVENIO / INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	CONTRATISTA
CONVENIO DE ASOCIACION No. RAP 002 DE 2024	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EJE CAFETERO Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL QUINDIO PARA REALIZAR EL SEGUNDO TALLER DE ENTRENAMIENTO EXPERIENCIAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO DESTINO ENTRE MONTAÑAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, RISARALDA, QUINDÍO Y TOLIMA".	SESENTA Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$61.428.571), DE LOS CUALES LA RAP APORTA CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$43.000.000), EQUIVALENTES AL 70% Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL QUINDIO APORTARÁ LA SUMA DE DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$18.428.571), EQUIVALENTES AL 30 % RESTANTE	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL QUINDIO
CONVENIO DE ASOCIACION No. RAP 003 DE 2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO CAPITULO CALDAS PARA EL PROMOVER ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE LA AVIFAUNA Y EL AVITURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS A TRAVÉS DE LA CONTINUIDAD DE PROGRAMAS CLAVES PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN Y FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DONDE HAY PRESENCIA DE CLUBES DE AVISTAMIENTO DE AVES	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$11.428.571), DE LOS CUALES LA RAP APORTA OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000), EQUIVALENTES AL 70% Y LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO CAPITULO CALDAS, APORTARÁ LA SUMA DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.428.571), EQUIVALENTES AL 30 % RESTANTE.	LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO CAPITULO CALDAS


ALEJANDRO MARTÍN ROZO GAETH
Subgerente de Proyectos y Ordenamiento Regional
Aprobó componente técnico: ALEJANDRO MARTÍN ROZO GAETH - Subgerente de Proyectos y Ordenamiento Regional

Proyecto componente jurídico: Esneyder Arenas Castrillón - Abogado. Contratista

Aprobó componente jurídico: Juliana Lorena Martínez Ramírez – Jefe Oficina Asesora Jurídica



CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (como puede pasar y que puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento (Controles que deben ser implementados)	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad (Cuánto?)
1	GENERAL	INTERNO	Operacional	La adquisición que se adelanta no se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones.	incumplimiento normativo	2	1	3	Bajo	Entidad Estatal	Revisar antes de adelantar el proceso que se encuentre aprobada la adquisición en el PAA	1	1	2	No	Entidad Estatal	Desde el inicio de la etapa de planeación	Hasta la terminación de la etapa de planeación	Revisión del PAA	Durante la Planeación hasta antes de publicar	Permanente
2	GENERAL	INTERNO	Operacional	El contratista suministra los documentos incompletos, falsos, con inhabilidad, incorrecciones, desactualizados o por fuera de los tiempos	Selección a un contratista que no es idóneo, retrasos y/o Suspensión del proceso	4	5	9	Externo	asociado	Seguimiento por el personal asignado que permita establecer los tiempos de recepción de documentos y el método de verificación	1	5	9	Si	Entidad Estatal	Desde el inicio de la etapa de planeación	Hasta la publicación del proceso y/o contrato	Seguimiento por parte del personal asignado a la tarea	Permanente	
3	GENERAL	INTERNO	Operacional	Diferencia entre el valor estimado por la entidad estatal en los estudios previos y el contratado	Contrato suscrito por un valor diferente al establecido en los documentos previos	2	5	7	Alto	Entidad Estatal	Revisión por parte de las personas asignadas para la estructuración de los contratos y los ordenadores de gasto en cada Dependencia	2	5	7	Si	Entidad Estatal	Etapas de selección	Suscripción del contrato	El equipo y/o personal asignado a la tarea y ordenador del gasto	Permanente	
4	GENERAL	INTERNO	Operacional	Información errónea o desactualizada suministrada por la entidad	Obligan datos o se suministran información errónea durante el proceso.	1	2	3	Bajo	Entidad Estatal	Revisión y actualización de las fuentes	1	1	2	No	Entidad Estatal	Inicio y ejecución del Contrato	Hasta la etapa de ejecución	Inspección, revisión y actualización	Permanente	

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EJE CAFETERO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA PARA REALIZAR EL FORO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS DE CAFÉ, CACAO, AGUACATE Y CÍTRICOS EN LA REGIÓN RAP EJE CAFETERO

CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (como puede pasar y que puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento (Controles que deben ser implementados)	Impacto después del tratamiento			Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo				Categoría	Como se realiza el monitoreo
5	GENERAL	EJECUCION	Operacional	Que la actividad ejecutada no satisfaga las necesidades de la RAP Eje Cafetero	La entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las obligaciones objeto del contrato afectando la gestión de la misma	1	2	3	Bajo	Entidad Estatal	Revisión y actualización de las fuentes	1	1	2	Entidad Estatal	Hasta la etapa de ejecución	Inspección, revisión y actualización.	Permanente	
9	GENERAL	EJECUCION	Operacional	El asociado presta sus servicios de manera insatisfactoria, con baja calidad y/o con bajo rendimiento en las actividades en la satisfacción de la necesidad	La entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las obligaciones objeto del contrato afectando la gestión de la misma	4	5	5	Alto	Compartida	Establecer actividades claras que permitan su revisión de manera eficiente. Evidencia de la baja calidad o rendimiento de las actividades asignadas al convenido. Procedimientos sancionatorios. Terminación unilateral del contrato.	1	5	5	Entidad Estatal	Desde el inicio de ejecución	Hacia la terminación de la ejecución	Seguimiento por parte del supervisor	Permanente

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EJE CAFETERO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA PARA REALIZAR EL FORO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS DE CAFÉ, CACAO, AGUACATE Y CÍTRICOS EN LA REGIÓN RAP EJE CAFETERO



AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EJE CAFETERO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA PARA REALIZAR EL FORO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS DE CAFÉ, CACAO, AGUACATE Y CÍTRICOS EN LA REGIÓN RAP EJE CAFETERO

ID	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (como puede pasar y que puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento (Controles que deben ser implementados)	Impacto después del tratamiento			Afecta la ejecución del contrato	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					Categoría	Como se realiza el monitoreo
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	Operacional	El asociado no realiza sus aportes al Sistema de Seguridad Social	Incumplimiento contractual	1	5	6	Alto	asociado	Realizar seguimiento periódico al pago de los aportes del sistema de seguridad social	1	4	5	SI	Entidad Estatal	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la terminación de la etapa de ejecución y/o liquidación	Seguimiento por parte del supervisor	Permanente
8	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	ECONÓMICOS	Estimación inadecuada de los costos	suspensión del contrato, desequilibrio económico	1	5	6	Alto	Entidad Estatal	Revisión de costos y análisis actual del mercado	1	2	3	NO	Entidad Estatal	Inicio y ejecución del Contrato	Hasta la terminación de la etapa de ejecución y/o liquidación	Análisis de Precios	Durante la Planeación hasta antes de publicar
9	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	Operacional	Negligencia, imprudencia o temeridad en los contratos	Retardo en la etapa contractual y su ejecución	1	2	2	Bajo	Entidad Estatal	Seguimiento en el cumplimiento de las funciones y procesos	1	2	3	NO	Entidad Estatal	Inicio y ejecución del Contrato	Hasta la terminación de la etapa de ejecución y/o liquidación	Supervisión de la labor	Permanente
10	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	Operacional	Ejecución tardía del Convenio	retardo en la etapa de ejecución	2	3	4	Riesgo Bajo	asociado	Organización de las cargas laborales y/o distribución en la prestación del servicio	2	2	3	SI	Entidad Estatal	Inicio y ejecución del Contrato	Hasta la terminación de la etapa de ejecución y/o liquidación	Inspección, revisión y Supervisión	Permanente
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	Operacional	la no posibilidad de la prestación del servicio por situaciones generadas entedades	Retardo en la etapa contractual y su ejecución	4	3	4	Riesgo Medio	asociado	Seguimiento por parte del contratista que permita establecer las enfermedades que se puedan presentar durante el contrato	3	2	2	SI	Contralista	Inicio y ejecución del Contrato	Hasta la terminación de la etapa de ejecución y/o liquidación	Inspección, revisión y Supervisión	Permanente
12	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	Operacional	Accidentes de trabajo y enfermedad laborales	Indemnizaciones y/o Procesos Judiciales	2	3	4	Riesgo Medio	asociado	Supervisando las normas de prevención de riesgos laborales	1	2	2	NO	Entidad Estatal	Inicio y ejecución del Contrato	Hasta la terminación de la etapa de ejecución y/o liquidación	Inspección, revisión y Supervisión	Permanente